

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA 129**

FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2012

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario tenga la bondad de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Siendo las 9:00 AM del día viernes 17 de agosto de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
- 3. COMUNICACIONES**
- 4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2012, A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE CARLOS ALIRIO MUÑOZ LÓPEZ O SU DELEGADO.**
- 5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**
- 6. HIMNO DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Señor Presidente esta leído señor Presidente el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

HONORABLES CONCEJALES:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO
FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
NICOLÁS ALZATE MAYA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor presidente le comunico que hay quórum para deliberar y decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A consideración orden del día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Nombro en comisión para acompañar al señor delegado del Alcalde para la instalación a los honorables Concejales: Basiliso Mosquera, de nuevo usted en el Concejo en este caso como delegado de la Alcaldía, el Doctor Jorge Iván fue compañero nuestro como Concejal en varios periodos, bienvenido de nuevo.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente

2. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Secretario.

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa señor secretario?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente.

Decreto número 20120511 del 15 de agosto de 2012, "por medio del cual se convoca al Concejo Municipal de Bello de Antioquia a sesiones extraordinarias"

El Alcalde municipal de Bello en uso de facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el parágrafo 2 del artículo 23 de la ley 136 de 1994 y el artículo sexto del Acuerdo Municipal 033 de noviembre 19 de 2005 decreta:

Artículo primero: convocase al Concejo Municipal de Bello a sesiones extraordinarias durante 10 días contados entre el 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29 y 30 de agosto el año 2012.

Artículo segundo: durante las sesiones extraordinarias en Concejo Municipal se ocupará única y exclusivamente del estudio de los siguientes proyectos de Acuerdo, por medio del cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo Municipal 029 del 2008.

2. Por medio del cual se autoriza la contratación de un empréstito.

3. proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza la asunción de obligaciones que afectan al presupuesto de evidencias futuras.

Artículo tercero: el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bello a los 15 días del mes de agosto de 2012.

CARLOS ALIRIO MUÑOZ LÓPEZ

Alcalde del municipio de Bello

Señor Presidente esta es la comunicación, en sus curules está hasta el momento el proyecto de Acuerdo número 022 del 15 de agosto de 2012, por medio del cual se modifica el artículo que comentaba ahorita el 29 del 2008 y a si mismo el Proyecto de Acuerdo 023 de agosto 15 de 2012 por medio del cual

se autoriza la contratación de un empréstito y en estos momentos nos llega enseguida el otro Proyecto de Acuerdo,

Señor Presidente están leídas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE
AGOSTO DE 2012, A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE CARLOS ALIRIO MUÑOZ
LÓPEZ O SU DELEGADO.**

En este caso el señor Jorge Iván Giraldo Flórez.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Jorge Iván de nuevo bien venido tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ
DELEGADO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

Gracias señor Presidente, quiero para iniciar presentarle un cordial saludo a la corporación democrática de todos los Bellanitas en nombre del señor Alcalde de toda su Administración, su equipo de Gobierno, pues a usted en primer lugar señor Presidente del Concejo, Doctor Nicolás Martínez, señor Vicepresidente Doctor Francisco Vélez, a todos y cada uno de los Honorables Concejales que hoy hacen parte de esta corporación democrática para este periodo 2012-2015, a los funcionarios del Concejo Municipal que aprecio tanto que recuerdo tanto, con quienes trabaje durante dos periodos, a las personas ciudadanos que hoy nos acompañan en plenaria gracias por estar con nosotros por acompañar las decisiones mas importantes de la corporación, de igual manera al Doctor Carlos Carmona secretario general de la corporación.

Como lo decía el señor Presidente me corresponde por delegación del señor Alcalde darle una instalación oficial a las sesiones extraordinarias que a partir

del día de hoy se convoca a la Honorable corporación por 10 días con el fin de que asuma el conocimiento de tres, básicamente tres proyectos de Acuerdo que la Administración municipal considera de gran envergadura, demasiado importantes para este momento coyuntural que vive la municipalidad.

Proyectos de Acuerdo que tienen que ver en primer lugar con una autorización que el Concejo Municipal le daría al señor Alcalde si a bien lo tiene en estas sesiones extraordinarias con el fin de poder modificar el manual de procedimientos del banco de programas y proyectos, un instrumento del plan de desarrollo que es necesario para poder desarrollar, para poder ejecutar los diferentes proyectos del plan de desarrollo, como ustedes muy bien lo saben plan de desarrollo 2012-2015 que ustedes aprobaron Bello una Ciudad Educada y Competitiva contempla 67 programas, 221 proyectos repartidos en las diferentes secretarías de despacho.

Señor Presidente proyecto de Acuerdo que ustedes discutieron aquí y aprobaron, proyecto de Acuerdo que tiene que inscrito cada uno de los proyectos de ese plan de desarrollo escritos en el banco de bancos y proyectos y hemos encontrado que ese manual de procedimientos es necesario modificarlo para darle mayor tranquilidad a la secretaría de Hacienda a la hora de expedir CDP, porque muchas veces nos hace falta un poquitico de orden al interior de la casa para que cuando se expidan los CDP por parte de la secretaría de Hacienda pues obedezcan a que se va a ejecutar con ese CDP, se le va a dar inicio a una ejecución presupuestal para ejecutar proyectos del plan de desarrollo, es la razón de ser de toda Administración Municipal o departamental que una que apruebe su plan de desarrollo inmediatamente esos proyectos se matriculen en ese banco de programas y proyectos y a partir puedan ejecutarse en debida forma.

2. proyecto de Acuerdo tiene que ver con una autorización al señor Alcalde Municipal para la asunción de obligaciones que afecten vigencias futuras otro instrumento financiero de gestión administrativa que consagra la normativa nacional en el sentido de que en todo el país, departamento o municipios hacen uso de este instrumento legal por medio del cual los Concejos Municipales dotan a la Administración de esta herramienta para que pueda también ejecutar su plan de desarrollo, proyectos que requieren de la ejecución de varias vigencias.

No tiene sentidos de estar haciendo contratos hasta el 31 de diciembre y el 01 de o 05 de enero en la problemática de volver a iniciar un proceso contractual con todas las dificultades que eso conlleva, el desgaste administrativo.

Las vigencias futuras básicamente tiene ese fin, esa razón de ser, ese fin teleológico para que la Administración municipal de una manera mas expedita

utilizando ese recurso ese instrumento pueda ejercitar y hacer a efecto contratos que pasan varias vigencias fiscales y ahí en el proyecto de Acuerdo estamos diciendo en que se van a utilizar esas vigencias futuras de tal suerte que lo que se pretende es que el Concejo Municipal nos permita si a bien lo tiene y si desean dotar a la Administración de ese instrumento poder desarrollar esos proyectos que allí están contemplados precisamente en ese proyecto de Acuerdo.

3. El tercer Proyecto de Acuerdo tiene que ver con una autorización al señor Alcalde para la contratación de un empréstito o de varios empréstitos hasta por la suma de 30.000 millones de pesos con el fin de igualmente asumir la ejecución de algunos proyectos del plan de desarrollo que es necesario empezar la ejecución desde ahora, porque están contemplados allí y se va haciendo tarde, la vigencia va corriendo, sr nos va terminando el año y ustedes bien saben la problemática por la cual esta pasando el municipio de Bello en sus finanzas públicas que no obstante tenemos noticias buenas para compartir con ustedes y darles la tranquilidad jurídica, la tranquilidad técnica y administrativa de que cuando ustedes estén aprobando estén aprobando este proyecto de Acuerdo para autorizar al señor Alcalde para consiga unos recursos a través del crédito de la banca nacional o internacional pues son precisamente para poder empezar a ejecutar ese plan de desarrollo.

Y nosotros tenemos la tranquilidad que no estamos improvisando hacer esta solicitud al Concejo Municipal, no estamos improvisando porque tenemos los estudios previos, técnicos y financieros a través del CONFIS, a través de expertos financieros, a través de la banca, a través del marco fiscal de mediano plazo el cual evaluamos en esta semana que pasó y en la que estamos hoy para poder radicar este proyecto de Acuerdo para poder convocar a esta Honorable Corporación en la cual teníamos la tranquilidad que ya en el plan de desarrollo ustedes nos habían dado digamos la facultad o habían dado un cupo de endeudamiento precisamente para ejecutar ese plan de desarrollo y en ese sentido estamos siendo consecuentes hoy cuando les estamos pidiendo a los Honorables Concejales que si nos autorizan ese cupo de endeudamiento de 30.000 millones de pesos estamos siendo consecuentes con lo que aprobamos en el plan de desarrollo el cupo y vamos a empezar ya a ir a la banca, a hacer las otras gestiones porque ojala no fuera si no que el Concejo aprobara al cupo de 30.000 millones y ya la banca dijera lléveselos mañana, después de eso tuvimos que hacer otros tramites administrativos internos a nivel departamental nacional con el Ministerio y otros órganos de control para que se puedan desembolsar los recursos, ojala nos vaya bien, esperamos que a si sea de acuerdo a la proyección financiera que tenemos hoy del municipio de Bello y a las buenas noticias del ingreso óigase bien las buenas noticias del ingreso de predial y de industria y comercio del municipio de Bello en esta

vigencia fiscal a partir del 01 de enero, uno se asusta, yo no puedo creer eso, pero ahí están los certificados ya de contabilidad del municipio y próximamente señor Presidente le vamos a traer el certificado de tesorería en donde nos da esas buenas noticias en el sentido por ejemplo señor Presidente y Honorables Concejales en el tema de predial el año 2011, predial 2011, el recaudo del primer semestre del año 2011 fue de 4400 millones de pesos, certificado por tesorería.

Ingresos 2012 al primer semestre, pero solamente lo facturado por el primer trimestre porque ustedes saben muy bien las dificultades que hemos tenido con el software o aplicativo que nos permite la facturación y llegada a tiempo de las facturas a cada uno de los propietarios. Recuérdense que Bello expide trimestralmente 140.000 facturas de 120.000 predios. La diferencia es porque hay predios que tienen varios propietarios, pero la facturación es de 140.000 y eso tiene un montón de dificultades máximo cuando hicimos una actualización catastral y ustedes saben las afujías financieras y el contratista que nos ha quedado bien totalmente con la ejecución de ese contrato y que estamos evaluando urgentemente porque hay que tomar medidas administrativas urgente, porque no está bien que estemos ya en la vigencia tercer semestre y no hayamos cumplido a la comunidad con el reparto oportuno de esas cuentas y el Alcalde ha sido claro ante los medios de comunicación y ante la comunidad pidiendo disculpas y le tenemos que pedir disculpas también al Concejo Municipal de Bello que la Administración haya fallado en eso. Pero es una falla que viene de atrás que no es una falla que digamos que ocurrió en esta Administración, sino que venía de tiempo de atrás porque la firma contratista digamos, dividido el aplicativo en dos partes, uno entiende eso, pero a si se contrató, a si la recomendó el Área Metropolitana.

El Área Metropolitana nos dijo, este es el aplicativo, esto funciona a si y les vamos a ayudar de esa manera, quien dice que no y el aplicativo entonces se desarrolló en dos vías, uno de denomina CICO y otro CITU y cuando llegamos al CITU el caos, el CICO perfecto, pero llegamos al CITU que eran los impuestos, el ingreso y hasta ahí llegamos. Entonces estamos evaluando ese tema, a pesar de eso les decía los ingresos del años 2012 por el primer trimestre solamente en predial es de 4483 millones de pesos, en donde estoy seguro que cuanta habrá pagado ese impuesto menos del 30, yo sé que porcentaje tiene, voy a pedirle el dato a tesorería o catastro, pero estoy seguro que esos 4483 millones cifra superior en recaudos de predial que al del año anterior 2011, entonces son noticias halagadoras, uno dice bueno es que la gente no quiere pagar, no va a pagar, si la gente si quiere pagar, si la gente si quiere pagar y está pagando y se están acercando a las taquillas a pagar y están pidiendo información y los errores los estamos corrigiendo y la factura que no le llegó a tiempo y si hay un error en el avalúo o si hay algún error en

la tarifa, lo estamos revisando, habilitando oficinas, sedes para darle una buena atención a la comunidad y de antemano siempre pedirle disculpas por esta situación que se nos ha presentado administrativa, pero no obstante siempre vamos a esperar del Concejo Municipal ese respaldo que siempre le ha dado a esta Administración en cabeza de nuestro Alcalde Carlos Muñoz.

Y que decir de industria y comercio, mire el dato recaudo de industria y comercio del año 2011, al primer semestre del año 2011 se había recaudado 9700 millones de pesos por industria y comercio y saben cuanto se ha recaudado en el primer semestre del año 2012 por industria y comercio 11940 millones de pesos, un 27% mas de recaudo con respecto al año 2011 y a eso hay que hacerles las diferentes lecturas, ustedes van a tener la oportunidad de hacerlas acá como Concejales que todos los días leen la realidad de la municipalidad, de sus finanzas, de la comunidad y esto no tiene otra explicación entre otras muchas que la economía de Bello ya está dinámica, que hay mayor empleo, que hay mayor empresa, que todos los días se abren negocios en Bello, es que para que aumente un 27% el recaudo de industria y comercio, yo creo que hay muchos significados, pero para mí lo más importante es que hay crecimiento en industria, crecimiento del comercio, crecimiento del empleo y que esos empresarios que están llegando a Bello quieren estar al día con sus impuestos de industria y comercio.

Entonces estas noticias son muy buenas, les dan tranquilidad a ustedes y a toda la comunidad de que estamos haciendo las cosas por el camino correcto, con las dificultades que encontramos en ese camino que estamos recorriendo, la Administración central y ustedes que hacen parte de ella, ustedes bien lo saben que los Concejos Municipales no legislan, todavía hay Concejales en el país que dicen que nosotros los que legislamos, por Dios coadministramos, tales a si que producen Acuerdos Municipales que son actos administrativos, entonces ustedes hacen parte de que, de la Administración Municipal claro son la Junta Directiva de la empresa. La empresa tiene un gerente y la Junta Directiva quienes son, ustedes, cuando le va mal al gerente le está yendo mal a la Junta Directiva, si le va mal a la Junta Directiva algo pasa con el gerente, que está pasando si las cosas van bien bueno hay una buena unión entre Junta Directiva y gerente y yo pienso como hemos observado el panorama de la realidad de las relaciones administrativas y políticas que van bien, no obstante las dificultades no obstante de que hayan voces discordantes que es normal en nuestra democracia, que tal que nos sentáramos todos aquí a decir todo si porque estamos en una coalición o porque no estamos en ella. No porque el debate es bienvenido y nos gusta con altura y con respeto, eso sí.

Pero como les decía de verdad que las noticias son halagadoras y les queremos dar tranquilidad con respecto a ellas para la aprobación de los Proyectos de Acuerdo que ustedes tienen en sus manos para estas sesiones extras.

De esa manera señor Presidente para terminar no me resta sino reiterarles la invitación del señor Alcalde, me pidió encarecidamente en su nombre, a todo lo que resta de las fiestas Quitasol, unas fiestas que ya están institucionalizadas, que es la cuarta versión, unas fiestas que ya son conocidas a nivel departamental, nacional, que llega turismo.

El día de ayer me decía el Alcalde que el Tulio Ospina que fue una idea grande de mucha asistencia había gente de otros municipios del Valle de Aburra, porque les gusta venir a Belo, porque Bello es bueno para disfrutar, porque es bueno para compartir, porque aquí se pasa bueno y eso queremos, que los turistas vengan porque quieran estar en nuestra ciudad y porque aquí hay seguridad, hay tranquilidad a pesar de las dificultades que tenemos. Entonces quiere reiterarles la invitación en las diferentes actividades que restan de las fiestas del Quitasol, cerro tutelar, histórico, magno de nuestra historia, nuestra cultura, cerro que hay que proteger, diría yo para que estemos todos en comunión con estas fiestas para compartirlas,

Y ya de cosecha mía no me lo dijo el Alcalde, pero ustedes saben que yo antes de ser abogado fui historiador de la universidad de Antioquia y me gustan mucho los temas de historia, tenemos que irnos preparando para el centenario de Bello, vamos a tratar de que sea una cosa bien bonita, bien hermosa, pero bien sobria, con ahorro, con austeridad, no tenemos recursos, pero si queremos que sea bien bonito, que el Concejo Municipal aporte a través de un Acuerdo Municipal, alguna actividad, recuerdo que en 1993 cumplíamos 80 años de la municipalización y logramos, mire lo haya está el primer Acuerdo Municipal de 1913, allá lo logramos colgar, estaba por allá casi que para perderse, los anaqueles del archivo histórico comiéndoselo y ahí lo logramos recuperar.

Era yo Concejal de Bello, Doctor Nicolás yo creo que estaba usted conmigo y logramos recuperar el Acuerdo y logramos presentar un Acuerdo Municipal para rescatar de la historia a esos personajes que lograron la municipalización de Bello, que lograron la independencia de Medellín. Éramos un corregimiento de Medellín y Medellín no quería que se les fuera Bello, no a podido San Cristóbal, no ha podido Belén, no ha podido San Antonio de Prado, no han podido irse de Medellín, pero Bello lo logró porque tenía una elite en 1913 quien peleo y yo como Concejal logré que aprobáramos un Acuerdo creando la orden Roberto López de Mesa, porque yo les decía mire este es un personaje que hay que rescatarlo de la historia, el primer Presidente de Bello, mañana

habrá que crear la del primer Alcalde del municipio de ese momento, Samuel Castrillón o de Luis Arango Agudelo o de Abelardo Villa, o de Gabriel Zapata Restrepo o de Teódulo o Samuel Velásquez que participaron de esa gesta liberadora, libertadora de Medellín que nos es fácil y el próximo año vamos a cumplir primer centenario de esa municipalización, no se cumple si no cada 100 años ustedes, el Alcalde y yo somos privilegiados que vamos a estar en esa conmemoración porque no se vuelve a celebrar si no hasta dentro de cien años, 2113 y queremos enterrar una urna con la foto de ustedes con un escrito de ustedes para que se abra dentro de 100 años y sepan cual era el Concejo Municipal del centenario, con un escrito de ustedes, la esperanza de Bello para el 2113, eso queremos y en esa urna vamos a guardar esas fotos, esos escritos, lo que hoy tenemos de ciudad para que se destape dentro de 100 años esa urna, en 2113 y sepan que habían unos Bellanitas en el centenario que querían que esta ciudad siguiera progresando y que nunca iba a dejar de ser municipio, porque nunca vamos a perder esa categoría, que tal regresar a ser corregimiento, habrá gente que lo pretenda y habrá gente que le apueste a eso, pero Bello no regresará nunca a eso, Bello seguirá siendo una ciudad pujante como lo es hoy.

Entonces esa invitación les dejo a todos que nos vamos preparando señor Presidente a esa conmemoración de ese primer centenario de la municipalidad. De esta manera declaro en nombre del señor Alcalde Municipal legalmente instaladas estas sesiones extraordinarias por el periodo de 10 años al cual fue convocado.

Muchísimas gracias señor Presidente, señores Concejales Dios les pague.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias Doctor Jorge Iván.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIO.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Jorge Iván, usted desea continuar con nosotros o se debe de ausentar.

Les pido un instantico Honorables Concejales, a la misma comisión acompañar al delegado al exterior del Recinto.

Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ECHEVERRI
CÁRDENAS**

Presidente, muchas gracias, buenos días a usted y a todos los compañeros Concejales y a las personas que nos acompañan en el Recinto.

Presidente, pedirle un favor a la corporación, lo que pasa es que ya somos cuatro Concejales que estamos estudiando y tenemos compromisos académicos, para pedirle el favor de que usted coloque en consideración sesionar los días sábados a la 1:00 Pm, esa era la proposición que hoy me permito presentar y que les pido el favor a los Honorables Concejales que nos acompañen.

Somos cuatro Concejales: la Concejala Daniela, el Concejal Luis Carlos Hernández, quien les habla y Duván Bedoya, señor Presidente.

Era eso señor Presidente...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Entonces a las 2:00 Pm .

Honorables Concejales en consideración de sesionar los días sábados a las 2:00 Pm . En consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado .

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuamos con el orden del día señor secretario .

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente .

6. HIMNO DEL MUNICIPIO DE BELLO .

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Disculpe por favor Honorable Concejal Jean Lee Pavón Zapata .

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

No había mirado el decreto Presidente, que días exactamente eran, porque es pedirle también es pedirle el favor también a la corporación el día 29 de agosto de una modificación en el horario señor Presidente porque tengo una cita ese día, ese día no la puedo cambiar, es una cita que tiene un carácter a nivel nacional y es de meses, entonces es solicitarle a la corporación el favor de ese día sesionar a las 7:00Am si es posible o a mas tardar a las 8:00 Am , el día 29 señor Presidente que tengo la cita en la DIAN y esa cita no se puede cambiar.

O en cualquier otro horario, lo que pasa es que en las horas de la mañana me programaron esa cita.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Entonces a las 7:00 Am es la proposición. Honorables Concejales su posición de sesionar ese día, ¿a las 8:00 Am? En consideración día 29, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejál Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a los Corporados, las personas que nos acompañan en el Recinto.

No simplemente señor Presidente para citar a la comisión de asuntos económicos para el primer debate de estos tres proyectos de acuerdo el día lunes después de la sesión, no sé si antes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Después, después le ruego el favor.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, quedamos convocados para próximo lunes después de la sesión. Honorable Concejala Daniela Ortega tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, todos los compañeros Corporados me place mucho verlos nuevamente.

Señor presidente yo voy a mencionar algo que me sucedió, usted se dio cuenta, el ultimo día de sesiones ordinarias que tuvimos en el mes de julio, que en lo personal a mi me pareció desagradable, me generó cierto disgusto, pues quiero compartirlas con ustedes.

Antes de finalizar las sesiones ordinarias estábamos hablando de la nueva ley que modificó la 136 del régimen municipal, hablamos algunas, 1551, gracias Bladimir y hablamos sobre algunos aspectos, el Concejal Jean Lee nos hacia algunas precisiones, posteriormente vino la gerente de Davivienda de la oficina de Bello y nos comentó algunos de los beneficios que nosotros como Corporados podíamos tener. Yo les comenté también que había hablado con la gerente regional que tiene la oficina en el edificio Coltejer sobre los beneficios de retención en la fuente y muchos otros beneficios tributarios que podíamos tener los Concejales y yo mandé mi solicitud al municipio, a la Administración con toda la documentación y las autorizaciones correspondientes, hablé con el tesorero muy formal, me dijo que no había problema y luego me llega una carta de la contadora del municipio negando todos estos, pues lo que ya habíamos hablado cierto, de la parte tributaria de lo que vino nos expuso la gerente, que pareció pues extraño porque al fin y al cabo la entidad que corre el riesgo es la bancaria, la entidad crediticia, ellos son los que asumen y están dispuestos a concedernos esos beneficios a parte de la ley que aquí comentamos y ella me manda una respuesta diciendo que no es posible, o por lo menos en mi caso personal no iba a tener acceso como a esas facilidades y bueno si me generó pues cierto disgusto.

Yo no sé si la contadora de haber sido fructífera su aspiración al Concejo tuviera otra percepción pero no sabemos, pues no está aquí ocupando una curul sino que está ejerciendo ya esas funciones, pero eso si me generó cierto disgusto yo hablé ya con la gerente de la oficina de Davivienda en el edificio

Coltejer para que se comunicaran con ella y pues miraran cuales eran las diferencias, porque a mi si me parece importante que nosotros podamos acceder a esas disposiciones que por ley están consagradas y que aquí hemos hablado y que Bancolombia como entidad está dispuesta a concedernos.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejala.

Si alguno de los honorables Concejales tiene interés en relación al tema de la Honorable Concejala por favor lo comunican a la Mesa Directiva para nosotros enviar un comunicado en conjunto en relación a los Concejales que fuera del derecho tienen la posibilidad de hacerlo.

Muchas gracias Honorable Concejala. Honorable Concejal Bladimir Sierra tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

Gracias presidente, un cordial saludo a usted, la Mesa Directiva, todos los Corporados, exconcejal Jaime Meneses bienvenido al Recinto de la democracia, a todos los asistentes en el Recinto.

Presidente, dos cositas muy puntuales, agradecerles de antemano a la Mesa Directiva y a todos lo Corporados ya todos los compañeros del Concejo que en mi reciente crisis de salud que gracias a Dios pasamos de nuevo airosos, el compañerismo y el cariño que demostraron con todo este proceso de salud fue inmenso, no creí que me querían tanto.

Entonces agradecerles por ese sentido y felicitar a nuestro compañero, Honorable Concejal León Fredy Muñoz por su nuevo look, creo que es importante y lo recuperamos.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente. Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

6. HIMNO DEL MUNICIPIO DE BELLO.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, le informo que siendo las 9:50 Am está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 2:00 Pm, que tengan una feliz tarde, muchas gracias a todos los presentes, al público en general y a los Honorables Concejales.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALEZ

PRESIDENTE DEL CONCEJO

CARLOS A CARMONA R

SECRETARIO CONCEJO

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA